Seminarios web

Seminario sobre prevención de riesgos laborales
en la actividad agropecuaria.

Ganadería: cómo mejorar la seguridad y salud en el trabajo agrario.

29 de mayo de 2025

Prevenir 15 Años

Organiza: UART Unión de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo

Coordina: FISO 25 Años

¿Qué haremos en este seminario?

"Sensibilizar sobre las principales **medidas preventivas** para el **trabajo seguro** con animales (bovinos de carne y leche).
A partir de la normativa, desde un abordaje práctico, repasaremos las herramientas principales para
la valoración y **gestión de riesgos**, promoviendo siempre la **salud y seguridad** de las **personas**"

¿Cuál es la hoja de ruta?

- **Primera parte**
  Respondemos el **¿Qué?**
  - I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero.
  - II. Marco Normativo.
  - III. Riesgos: estadísticas e identificación.
- **Segunda parte**
  Respondemos el **¿Cómo?**
  - I. Flujograma de trabajo.
  - II. Valoración de Riesgos y Mapa de Riesgos.
  - III. Análisis de Tarea Segura, Procedimientos y Capacitación.
  - IV. Directrices de Buenas Prácticas y Bienestar Animal.

Primera parte

Respondemos el

¿Qué?

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

- ✔ Las cadenas bovina, avícola y porcina combinadas generan cerca del 30% del Valor Bruto de Producción de las cadenas agroalimentarias en Argentina.
- ✔ Aportan el 23% de su Valor Agregado.
- ✔ Presentes en 23 provincias.
- ✔ Emplean a más de 400 mil personas.

Fuente: Sigaudo, D. & Terré, E. , 2021)

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

- ✔ Más del 50% de las cabezas de ganado bovino destinadas a la producción de carne se encuentra en Bs.As., Santa Fé y Corrientes.

- ✔ Sumando la cría de bovinos en Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Chaco, San Luis y Formosa, se tiene el 90% de las cabezas bovinas argentinas.

- ✔ La actividad cría bovina es la más atomizada de las tres crías analizadas y se lleva adelante en las 23 provincias argentinas.

Fuente: Sigaudo, D. & Terré, E. , 2021)

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

- ✔ En 2018, se contabilizaron en Argentina 94.193 explotaciones agropecuarias (EAP) de:
  - **Ciclo completo**
  - **Cría**
  - **Recría**
  - **Invernada.**
  - **Cabañas**.

Fuente: Sigaudo, D. & Terré, E. , 2021)

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

- ✔ Las unidades productivas de mayor escala se ubican en la provincia de Buenos Aires, con un promedio cercano a 600 cabezas por EAP.

- ✔ El tamaño promedio de los rodeos en Corrientes, Santa Fe y La Pampa está entre 415 y 450 cabezas. El promedio de cabezas por EAP a nivel nacional está apenas por debajo es este rango, ubicándose en 380 cabezas.

Fuente: Sigaudo, D. & Terré, E. , 2021)

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

MAPAS DE DENSIDAD DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO
(cabezas/hectáreas)

Existencias de ganado bovino al inicio de 2024

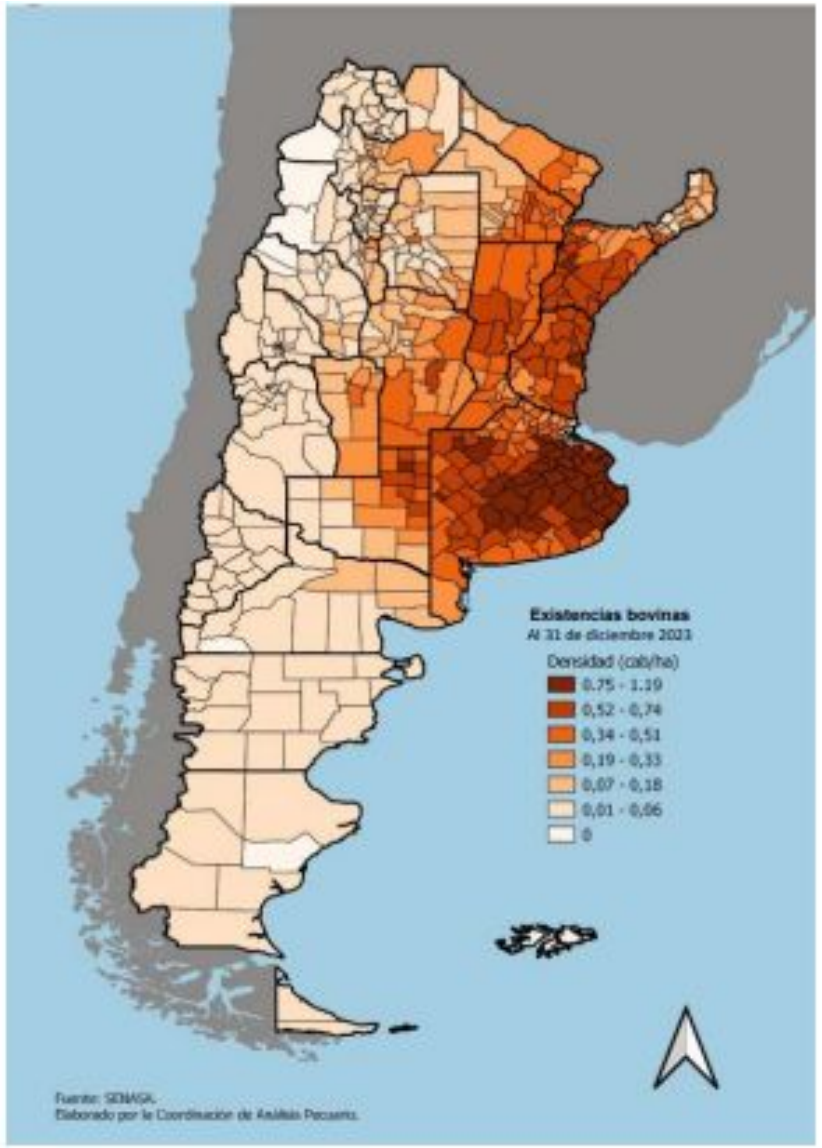

Fuente: MAPAS DE DENSIDAD DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO AL INICIO DEL AÑO (Cabezas/Hectárea) Período 2008 - 2024 Ministerio de Economía de la Nación Coordinación de Análisis Pecuario

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

Estratificación de Tambos por la Cantidad de Vacas

ESTRATIFICACIÓN DE TAMBOS POR CANTIDAD DE VACAS: ABRIL 2025

Estrato de Producción	Participación de cada Estrato		Participación Acumulada	
	% de Tambos	% de Vacas	% de Tambos	% de Vacas
Hasta 50 vacas	16,7%	2,1%	16,7%	2,1%
Entre 51 y 100 vacas	16,8%	6,6%	33,5%	8,7%
Entre 101 y 250 vacas	43,6%	35,8%	77,1%	44,5%
Entrre 251 y 500 vacas	16,4%	26,9%	93,5%	71,4%
Entre 501 y 1.000 vacas	5,1%	15,6%	98,6%	87,0%
Más de 1.000 vacas	1,4%	13,0%	100,0%	100,0%

Fuente

elaborado por el OCLA en base al trabajo "Caracterización de Tambos Bovinos - Diciembre 2021" - SENASA.

Producción de Leche por Provincia - Año 2022

Fuente

Elaborado por el OCLA con datos de la DNL - SAGyP Tambos por Cuenca SIGLeA-LUME y Caracterización de Tambos Bovinos - SENASA

Fuente: OCLA

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

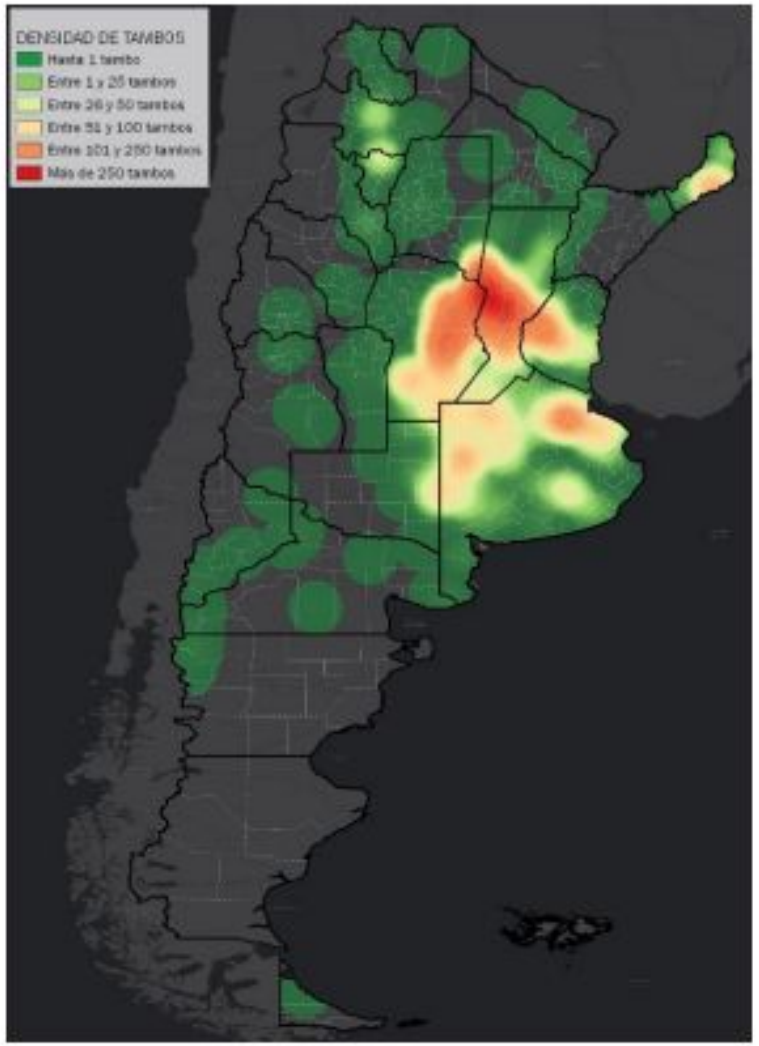

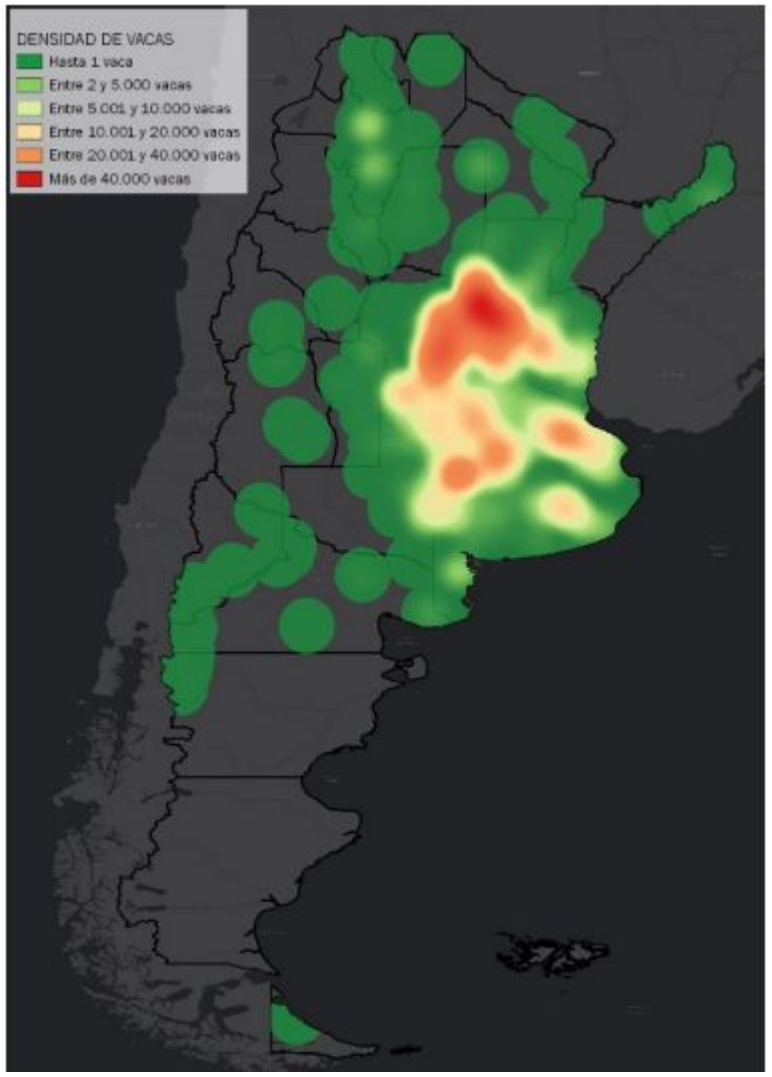

Fuente: SENASA (Caracterizacion de tambos bovinos a diciembre 2021)

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

El **59%** de las EAP realiza alguna **gestión técnica administrativa, 34% utiliza computadora** y **34% tiene acceso a internet.**

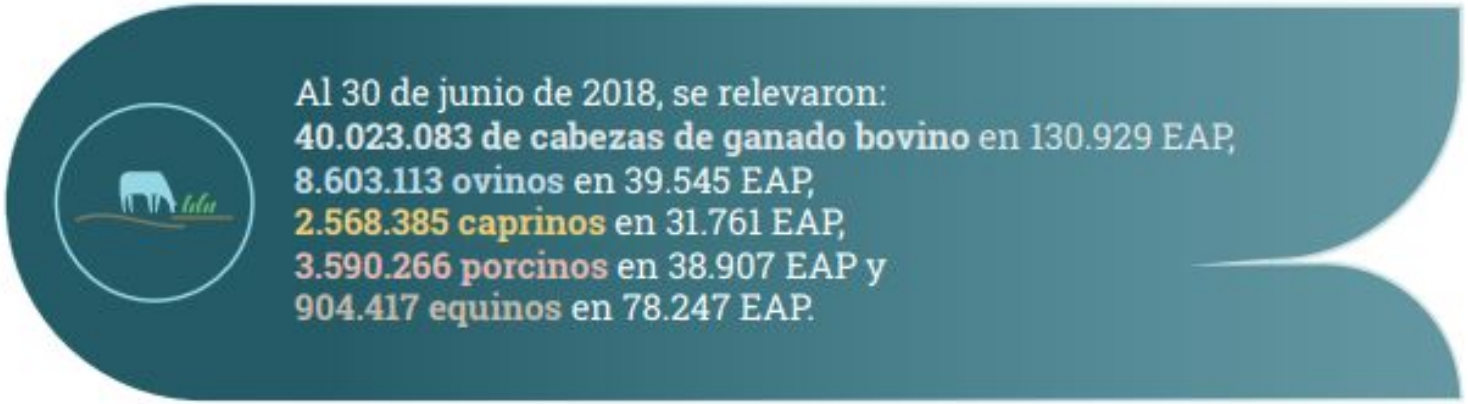

Fuente: (CNA, 2018)

I. Introducción: trabajo agrario y sector ganadero

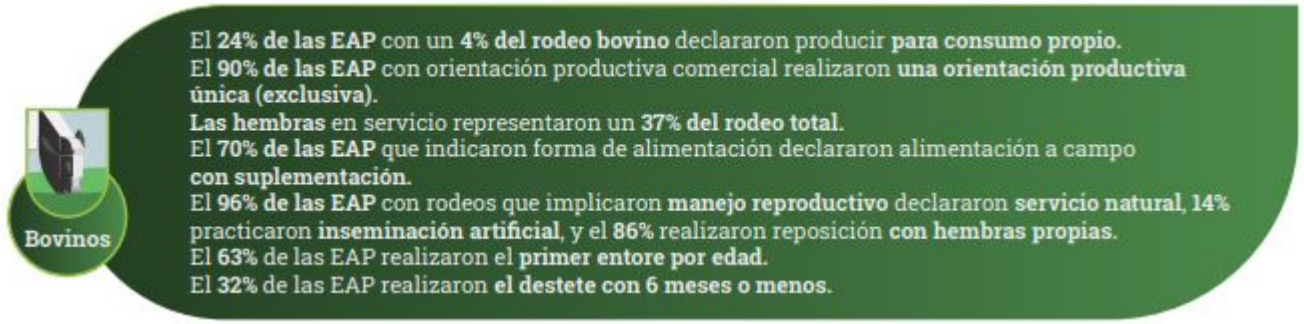

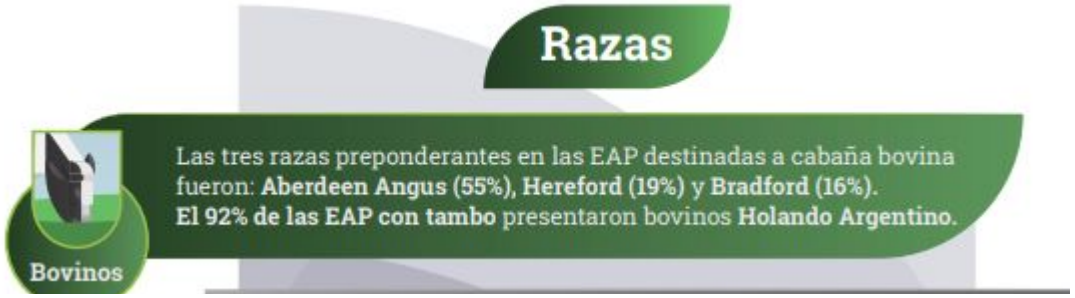

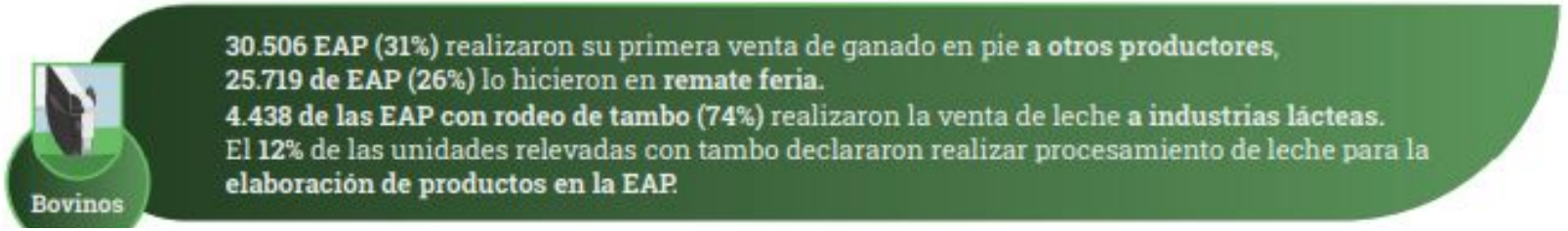

Fuente: SENASA (Caracterizacion de tambos bovinos a diciembre 2021)

II. Marco Normativo

ACTIVIDAD AGRARIA
Decreto 617/97
Apruébase el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria.
Bs. As., 7/7/97.

TITULO X
ANIMALES

ARTICULO 44.- La vivienda de los trabajadores debe encontrarse aislada de los galpones de animales.

ARTICULO 45.- En los tratamientos sanitarios, vacunaciones, curaciones de heridas, tareas de descornado y otras que exijan contacto del hombre con los animales, se implementarán medidas que permitan sujetar y controlar los movimientos del animal.

ARTICULO 46.- Cuando se utilice tracción animal, se deben usar aperos en buen estado de conservación.

Fuente: Decreto 617/97

II. Marco Normativo

ACTIVIDAD AGRARIA
Decreto 617/97
Apruébase el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Actividad Agraria.
Bs. As., 7/7/97.

TITULO X
ANIMALES

ARTICULO 47.- A fin de prevenir la zoonosis, se deben tomar las siguientes medidas de carácter general:

a) Evitar el contacto directo del trabajador con la mucosa o sangre de los animales y con sus excrementos.

b) Al finalizar tareas que lo pongan en contacto con animales, el trabajador deberá higienizarse, igual precaución deberá adoptar, antes de fumar y de toda ingesta de alimentos o infusiones.

c) Se debe disponer de un lugar destinado para la ropa que estuvo en contacto con los animales, a fin de evitar su contacto con la ropa limpia.

d) Se incinerarán los cadáveres de los animales muertos por causa de enfermedades contagiosas o desconocidas, evitando el contacto del animal con el trabajador.

Fuente: Decreto 617/97

II. Marco Normativo

- ✔ Las **zoonosis** constituyen un grupo de **enfermedades de los animales que son transmitidas al hombre** por contagio directo con el animal enfermo, a través de algún fluido corporal como orina o saliva, o mediante la presencia de algún intermediario como pueden ser los mosquitos u otros insectos. También pueden ser contraídas por consumo de alimentos de origen animal que no cuentan con los controles sanitarios correspondientes, o por consumo de frutas y verduras crudas mal lavadas.

- ✔ Las zoonosis pueden ser causadas por diferentes agentes, tales como parásitos, virus o bacterias.

- Brucelosis
- Fiebre amarilla
- Hantavirus
- Hidatidosis
- Leishmaniasis visceral
- Leptospirosis
- Rabia
- Sarna
- Triquinosis
- Tuberculosis bovina

Fuente: Ministerio de Salud de la Nacíon

II. Marco Normativo

TRABAJO AGRARIO

Ley 26.727

Apruébase el Régimen de Trabajo Agrario.

Sancionada: Diciembre 21 de 2011

Promulgada: Diciembre 27 de 2011

TITULO IV

DE LA VIVIENDA, ALIMENTACION Y TRASLADO

ARTICULO 24. — *Vivienda. Requisitos mínimos*. La vivienda que se provea al trabajador deberá ser sólida, construida con materiales adecuados que garanticen un adecuado estándar de confort y habitabilidad, debiendo reunir los siguientes requisitos mínimos:

a) Condiciones de seguridad, higiene, abrigo y luz natural, debiendo garantizarse medidas de prevención y saneamiento relativas a los riesgos sanitarios, epidémicos o endémicos según la zona de que se trate;

b) Ambientes con características específicas que consideren el tipo y el número de integrantes del núcleo familiar, con separación para los hijos de distinto sexo mayores de ocho (8) años;

c) Cocina-comedor;

d) Dormitorios, en función de la cantidad de personas que la habiten;

e) Baño para cada grupo familiar, dotado de todos los elementos para atender las necesidades de higiene básica de la familia y que deberá como mínimo contener: inodoro, bidet, ducha y lavabo; y

f) Separación completa de los lugares de crianza, guarda o acceso de animales, y de aquellos en que se almacenaren productos de cualquier especie.

Fuente: **Ley 26.727/11**

II. Marco Normativo

TRABAJO AGRARIO

Ley 26.727

Apruébase el Régimen de Trabajo Agrario.

Sancionada: Diciembre 21 de 2011

Promulgada: Diciembre 27 de 2011

TITULO VII

DE LA SEGURIDAD Y LOS RIESGOS EN EL TRABAJO

ARTICULO 45. — *Higiene y seguridad.* El trabajo agrario deberá realizarse en adecuadas condiciones de higiene y seguridad a fin de evitar enfermedades profesionales o accidentes de trabajo.

Fuente: **Ley 26.727/11**

II. Marco Normativo

¿Qué es un accidente de trabajo?

Es un hecho súbito y violento ocurrido en el lugar donde el trabajador realiza su tarea y por causa de la misma o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo o viceversa (in itinere), siempre que el damnificado no hubiere alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

¿Qué es un enfermedad profesional?

Una enfermedad profesional es la producida por causa del lugar o del tipo de trabajo. Existe un **Listado de Enfermedades Profesionales** en el cual se identifican cuadros clínicos, exposición y actividades en las que suelen producirse estas enfermedades y también agentes de riesgo (factores presentes en los lugares de trabajo y que pueden afectar al ser humano, como por ejemplo las condiciones de temperatura, humedad, iluminación, ventilación, la presencia de ruidos, sustancias químicas, la carga de trabajo, entre otros).

Fuente: SRT

II. Marco Normativo

Ejemplos del listado de enfermedades profesionales

AGENTE: BRUCELLA	
— Brucelosis aguda con septicemia: Cuadro de fiebre ondulante, Cuadro pseudo gripal, Cuadro pseudo tífico, Orquitis, epididimitis. — Brucelosis subaguda con localización: Mono o poliartritis aguda febril. Bronquitis o neumopatía aguda.	Trabajos pecuarios con contacto con porcinos, ovinos, caprinos, bovinos. Matarifes y trabajadores de frigoríficos y así como los que manipulan productos animales y sus desechos. Trabajadores en los laboratorios microbiológicos para el diagnóstico de la brucelosis, la preparación de antígenos y vacunas y los laboratorios veterinarios. Veterinarios.

AGENTE: HANTAVIRUS

(Enfermedades incorporadas por art. 1° del Decreto N° 1167/2003 B.O. 3/12/2003)

ENFERMEDADES	ACTIVIDADES LABORALES QUE PUEDEN GENERAR EXPOSICION
— Fiebres Hemorrágicas con Síndrome Renal (FHSR). — Síndrome Pulmonar.	Lista de actividades donde se produce la enfermedad comprendida: · Actividad agropecuaria: agricultor, quintero, galponero, criador de animales, desmalezador, hachero.

AGENTE: BACILLUS ANTHRACIS (Carbunclo)	
— Pústula maligna — Edema maligno — Carbunclo gastrointestinal — Carbunclo pulmonar	Trabajos que ponen en contacto a los trabajadores con los animales enfermos o con los cadáveres de los mismos. Pastores, veterinarios y sus asistentes, matarifes, esquiladores. Manipulación de cueros, pelos, crines u otros restos de animales contaminados con el bacilo.

Fuente: Res. 658/96

III. Riesgos: estadísticas e identificación

Cuadro 6. Casos con enfermedades profesionales según agente causante de la enfermedad profesional. Enero a diciembre de 2022, 2023 y 2024

	Enero a diciembre 2022	Enero a diciembre 2023	Enero a diciembre 2024	Var % Enero a diciembre 2024 / 2023
Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas	33	67	105	56,7%
Sustancias sensibilizantes de las vías respiratorias	66	100	79	-21,0%
Sustancias sensibilizantes de la piel	72	63	71	12,7%
Brucella	54	67	62	-7,5%
Otros agentes biológicos (no incluidos en el decreto 658/96 y sus modificatorios)	22	20	38	90,0%
Sustancias sensibilizantes del pulmon	41	38	33	-13,2%
Otros agentes químicos (no incluidos en el decreto 658/96 y sus modificatorios)	20	31	33	6,5%
Mycobacterium tuberculosis	36	28	30	7,1%
Radiación ultravioleta	15	9	24	166,7%
Benceno (res. 310/03)	22	32	21	-34,4%
Sustancias irritantes de las vías respiratorias	23	16	19	18,8%
Otros agentes biológicos bacterianos (no incluidos en el decreto 658/96 y sus modificatorios)	21	31	18	-41,9%
Silice (res. 310/03)	7	4	16	300,0%
Radiaciones ionizantes	14	4	15	275,0%
Amianto (asbesto) - res. 310/03	18	14	12	-14,3%
Presión superior a la presión atmosférica estándar	5	18	11	-38,9%
Niquel y sus compuestos (res. 310/03)	14	21	8	-61,9%
Iluminación insuficiente	17	18	7	-61,1%
Sustancias nocivas para el esmalte y la estructura de los dientes	5	3	3	0,0%
Otros	98	145	94	-35,2%
Total	26.690	30.611	28.613	-6,5%

* Se excluyen casos de enfermedad profesional - no listada- COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2023. A partir de enero de 2024 son clasificados dentro de la categoría "Otros agentes biológicos virales (no incluidos en el decreto 658/96 y sus modificatorios)".

Cuadro 14. Casos con enfermedades profesionales según actividad económica. Enero a diciembre de 2022, 2023 y 2024

	Enero a diciembre 2022	Enero a diciembre 2023	Enero a diciembre 2024	Var % Enero a diciembre 2024 / 2023
Agric., ganad., caza, silvic. y pesca	638	768	740	-3,6%
Explot. de minas y canteras	729	991	517	-47,8%
Industria manufacturera	13.551	15.190	13.591	-10,5%
Sum. de elect. gas, vapor y aire acond.	134	210	203	-3,3%
Sum. de agua, cloacas, gest. de residuos	292	302	315	4,3%
Construcción	1.019	1.464	1.213	-17,1%
Comercio y reparación de vehículos	1.836	2.143	1.780	-16,9%
Serv. de transp. y almacenam.	1.663	1.703	1.811	6,3%
Serv. de alojam. y serv. de comida	249	264	272	3,0%
Información y comunicaciones	400	321	191	-40,5%
Intermed. financ. y serv. de seguros	63	77	57	-26,0%
Serv. inmobiliarios	116	124	68	-45,2%
Serv. prof., cientif. y técn.	276	333	357	7,2%
Act. administ. y serv. de apoyo	791	1.012	923	-8,8%
Adm. púb., defensa y seg. social	3.219	3.780	3.913	3,5%
Enseñanza	754	905	802	-11,4%
Salud humana y serv. sociales	299	351	1.208	244,2%
Serv. artísticos, cult., deport. y esparc.	134	126	153	21,4%
Serv. de asoc. y serv. personales	366	411	388	-5,6%
Hogares que contratan serv. doméstico	127	92	92	0,0%
Serv. de organiz. y órganos extraterrit.	31	15	4	-73,3%
Sin datos	3	29	15	-48,3%
Total	26.690	30.611	28.613	-6,5%

Fuente: SRT

III. Riesgos: estadísticas e identificación

Gráfico 7. Distribución porcentual de casos notificados según actividad económica a un dígito del CIIU. Total Sistema. Enero a diciembre de 2024

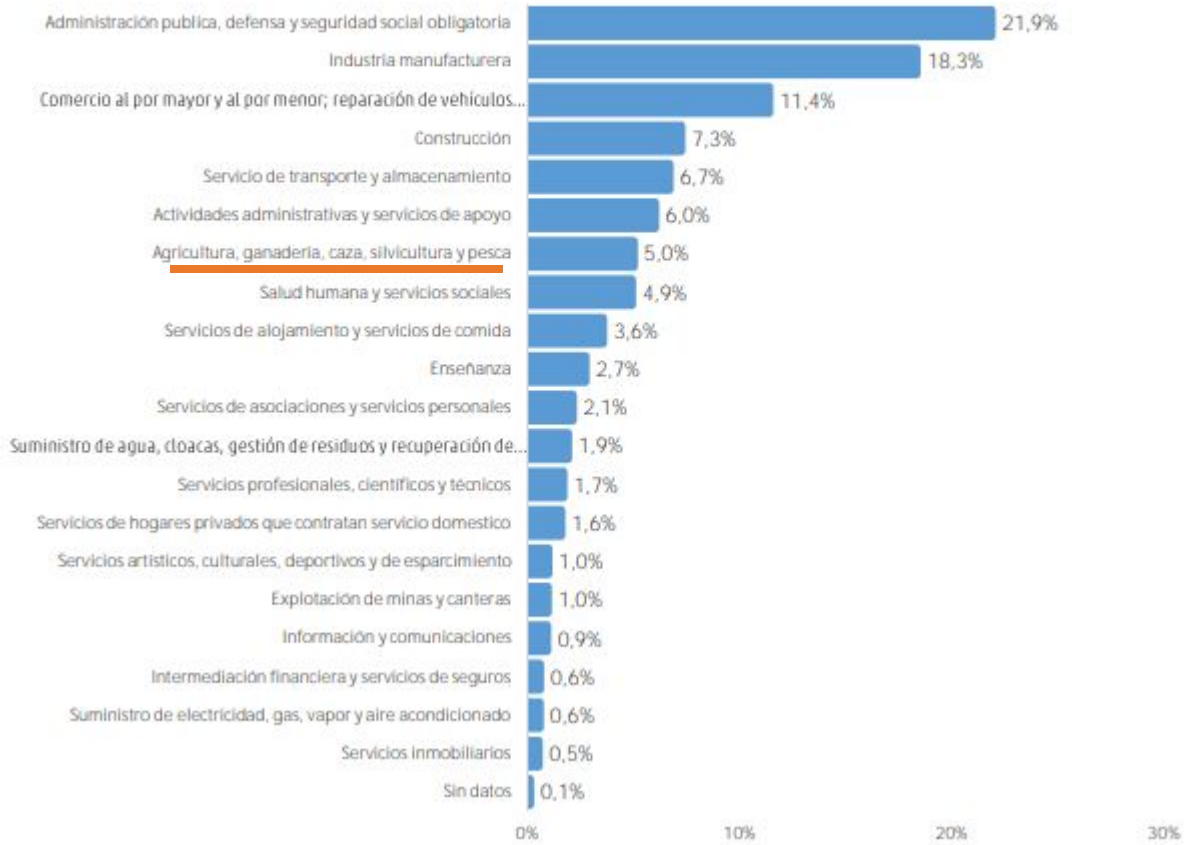

Fuente: Informe provisorio de accidentabilidad laboral SRT – marzo 2025

III. Riesgos: estadísticas e identificación

Gráfico 8. Distribución porcentual de casos notificados según jurisdicción de ocurrencia del accidente. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Enero a diciembre de 2024

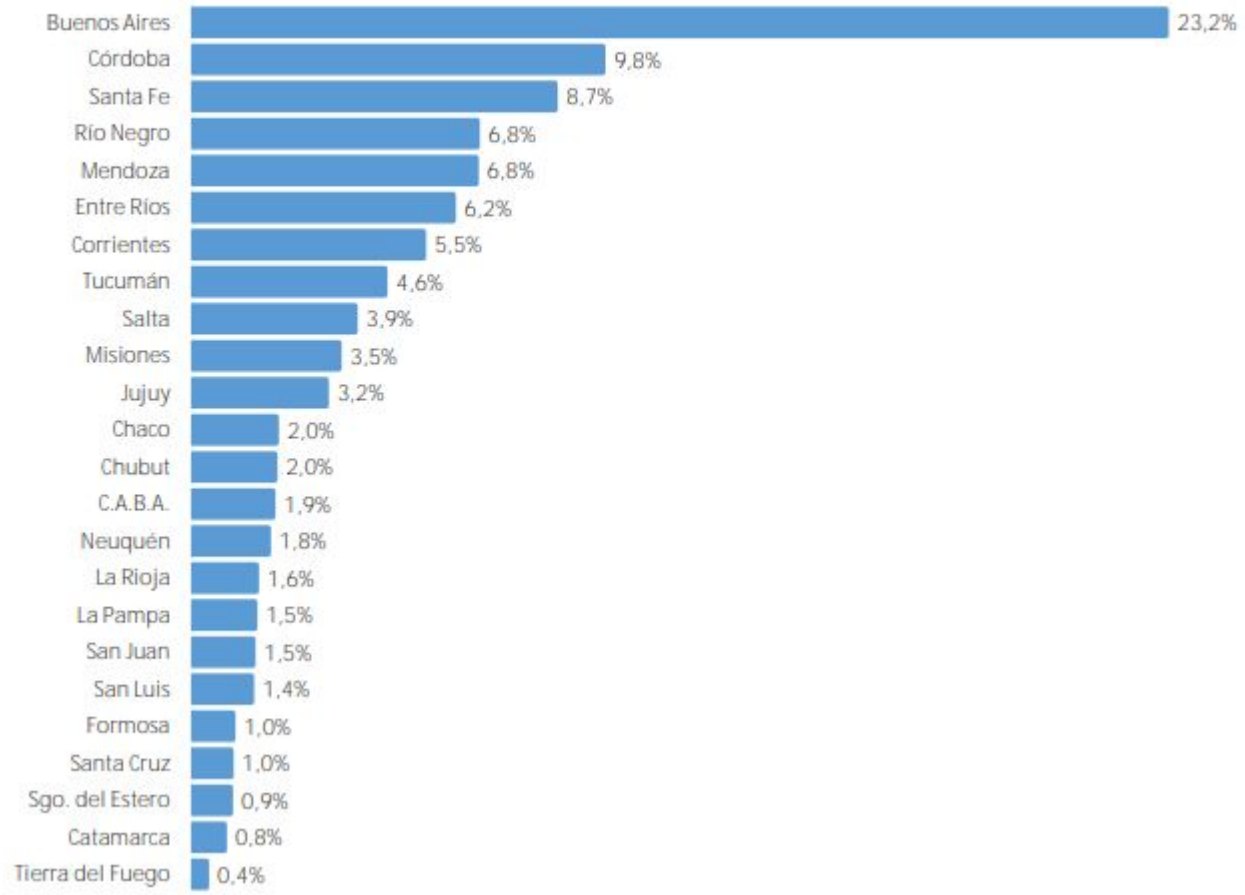

Fuente: Informe provisorio de accidentabilidad laboral SRT – marzo 2025

III. Riesgos: estadísticas e identificación

Gráfico 5. Cantidad de casos notificados según edad agrupada y período. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Enero a diciembre de 2023 y 2024

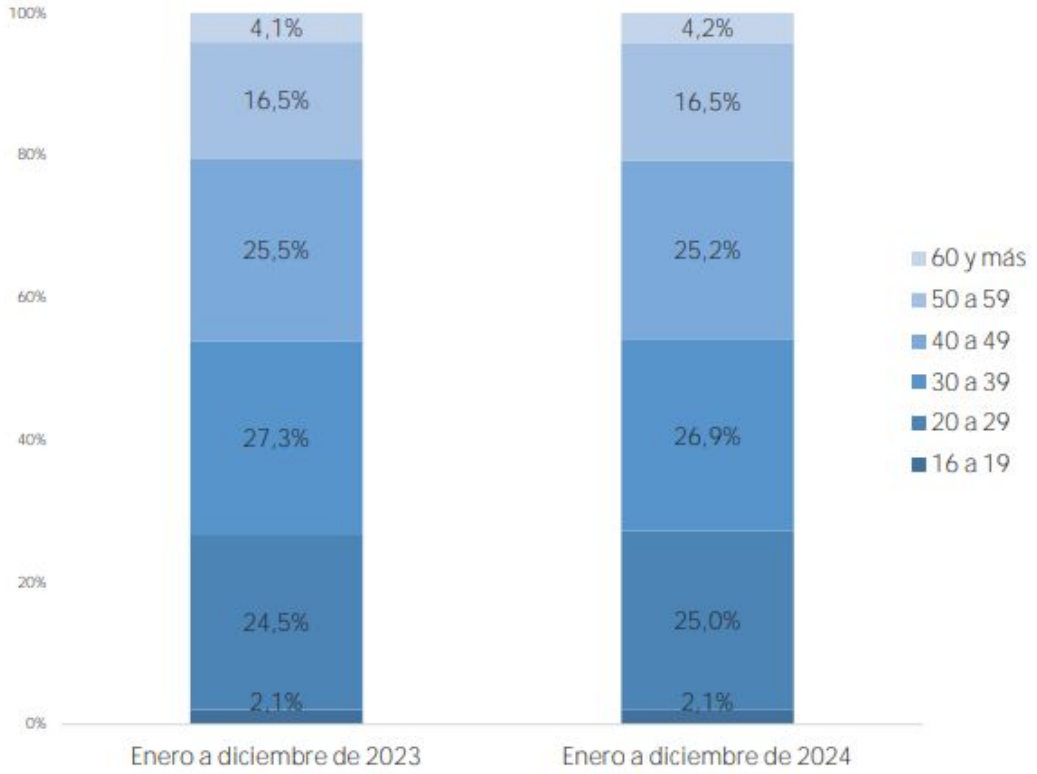

Cuadro 6. Casos notificados según forma de ocurrencia del accidente y período. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Enero a diciembre de 2023 y 2024

	Enero a diciembre de 2023	Enero a diciembre de 2024	Var. %
Caídas de personas	7.398	7.113	-3,9%
Pisadas, choques o golpes por objetos	7.186	7.063	-1,7%
Esfuerzos excesivos	3.801	3.328	-12,4%
Atrapamiento por un objeto o entre objetos	1.592	1.518	-4,6%
Caídas de objetos	906	822	-9,3%
Exposición a, o contacto con, sustancias nocivas o radiaciones	266	260	-2,3%
Exposición a, o contacto con, temperaturas extremas	172	134	-22,1%
Exposición a, o contacto con, la corriente eléctrica	41	32	-22,0%
Otras formas de accidente	5.621	5.619	0,0%
Sin datos	888	833	-6,2%
Total	27.871	26.722	-4,1%

La categoría sin datos incluye el total de enfermedades profesionales, para las que no corresponde categorización dentro de esta variable

Fuente: Informe provisorio de accidentabilidad laboral SRT – marzo 2025

III. Riesgos: estadísticas e identificación

RIESGO: peligro x exposición

probabilidad

consecuencias

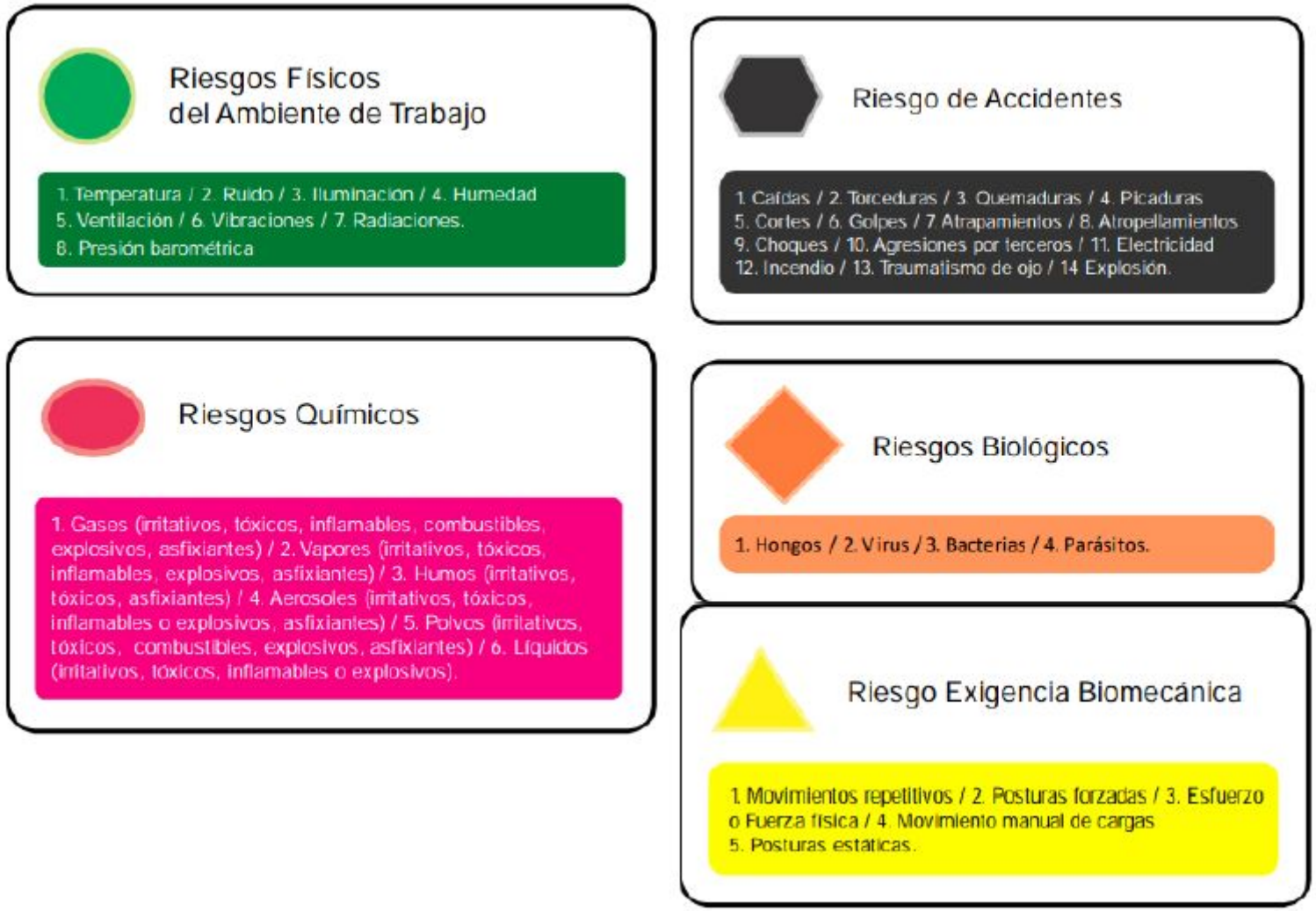

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022, como se citó en SRT, 2011) y BS 8800:1996 Guide to occupational health and safety management systems Relevamiento General de Riesgos Laborales - Resolución SRT N° 463/09 Anexo 1

III. Riesgos: estadísticas e identificación

Riesgos Físicos del Ambiente de Trabajo

1. Temperatura / 2. Ruido / 3. Iluminación / 4. Humedad
5. Ventilación / 6. Vibraciones / 7. Radiaciones.
8. Presión barométrica

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022, como se citó en SRT, 2011) y fotos de fuente propia.

III. Riesgos: estadísticas e identificación

Riesgos Químicos

1. Gases (irritativos, tóxicos, inflamables, combustibles, explosivos, asfixiantes) / 2. Vapores (irritativos, tóxicos, inflamables, explosivos, asfixiantes) / 3. Humos (irritativos, tóxicos, asfixiantes) / 4. Aerosoles (irritativos, tóxicos, inflamables o explosivos, asfixiantes) / 5. Polvos (irritativos, tóxicos, combustibles, explosivos, asfixiantes) / 6. Líquidos (irritativos, tóxicos, inflamables o explosivos).

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022, como se citó en SRT, 2011) y fotos de fuente propia.

III. Riesgos: estadísticas e identificación

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022, como se citó en SRT, 2011) y fotos de fuente propia.

III. Riesgos: estadísticas e identificación

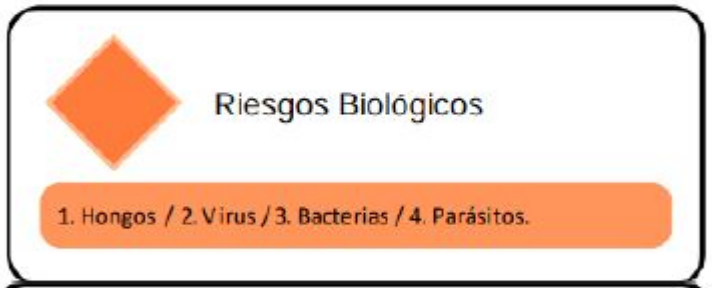

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022, como se citó en SRT, 2011) y fotos de fuente propia.

III. Riesgos: estadísticas e identificación

Riesgo Exigencia Biomecánica

1. Movimientos repetitivos / 2. Posturas forzadas / 3. Esfuerzo o Fuerza física / 4. Movimiento manual de cargas 5. Posturas estáticas.

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022, como se citó en SRT, 2011) y fotos de fuente propia.

III. Riesgos: estadísticas e identificación

RIESGOS

Riesgos Físicos
1. Temperatura / 2. Ruido / 3. Iluminación / 4. Humedad / 5. Ventilación / 6. Vibraciones / 7. Radiaciones / 8. Presión barométrica / 9. Factores climáticos

Riesgos Químicos
1. Gases / 2. Vapores / 3. Humos /4. Aerosoles / 5. Polvos / 6. Líquidos

Riesgos Biológicos
1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.

Riesgos de Exigencia Biomecánica
1. Movimientos repetitivos / 2. Posturas forzadas / 3. Esfuerzo o fuerza física / 4. Movimiento manual de cargas / 5. Posturas estáticas

Riesgos de Accidentes
1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida animal), 13. Traumatismo de ojo.

Factores de la Organización del Trabajo

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022, como se citó en SRT, 2011) y fotos de fuente propia.

Segunda parte
Respondemos el
¿Cómo?

I. Flujograma de trabajo

D. Flujogramas de manejo productivo y reproductivo

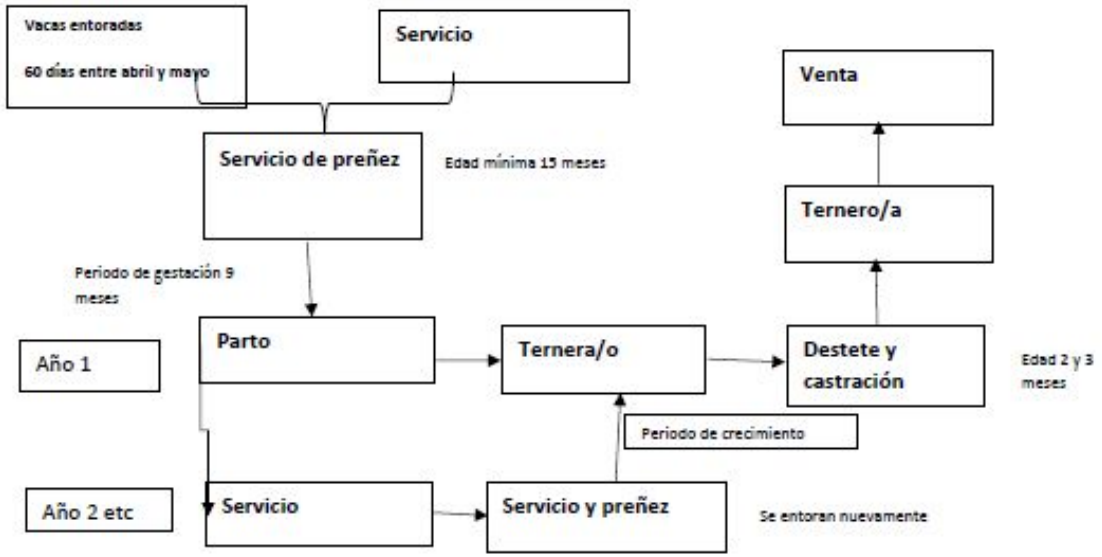

E. Flujograma del trabajo de manejo animal a corral

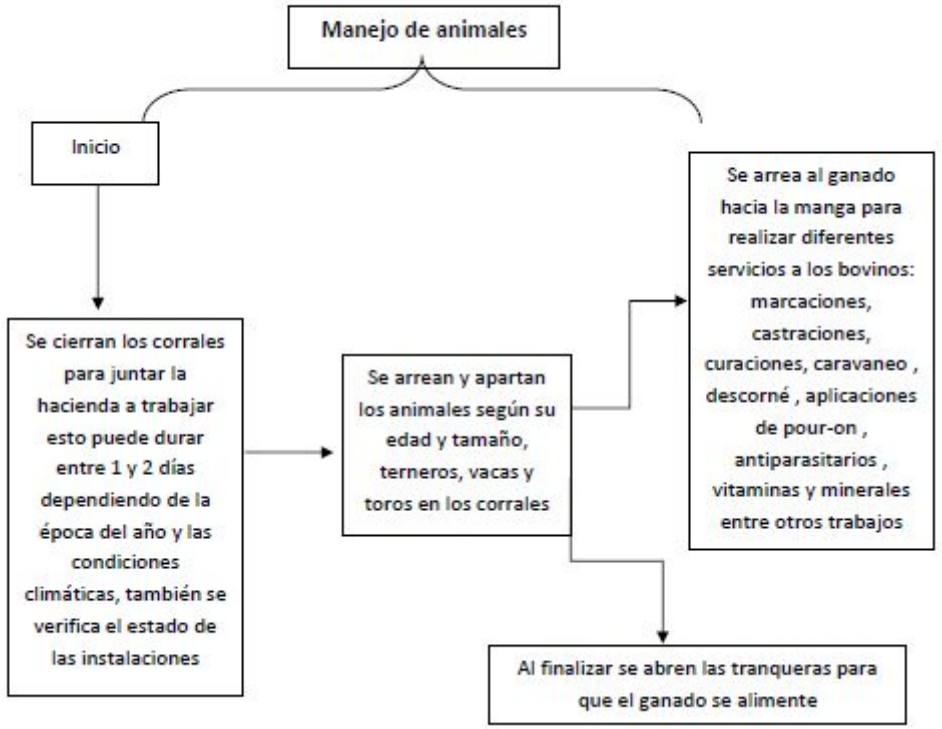

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022)

I. Flujograma de trabajo

F. Esquema de elementos calves en el manejo animal

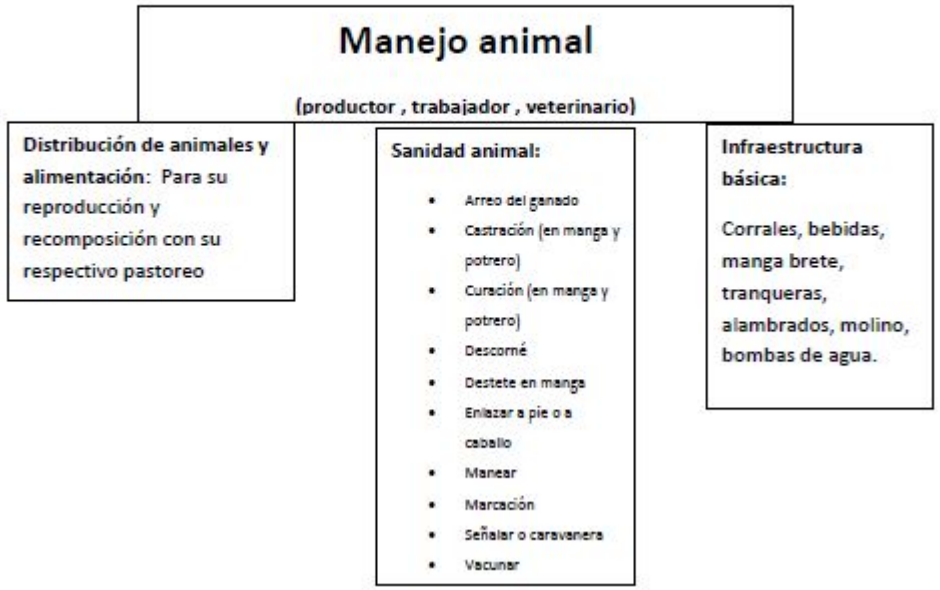

J. Calendario de tareas de manejo animal

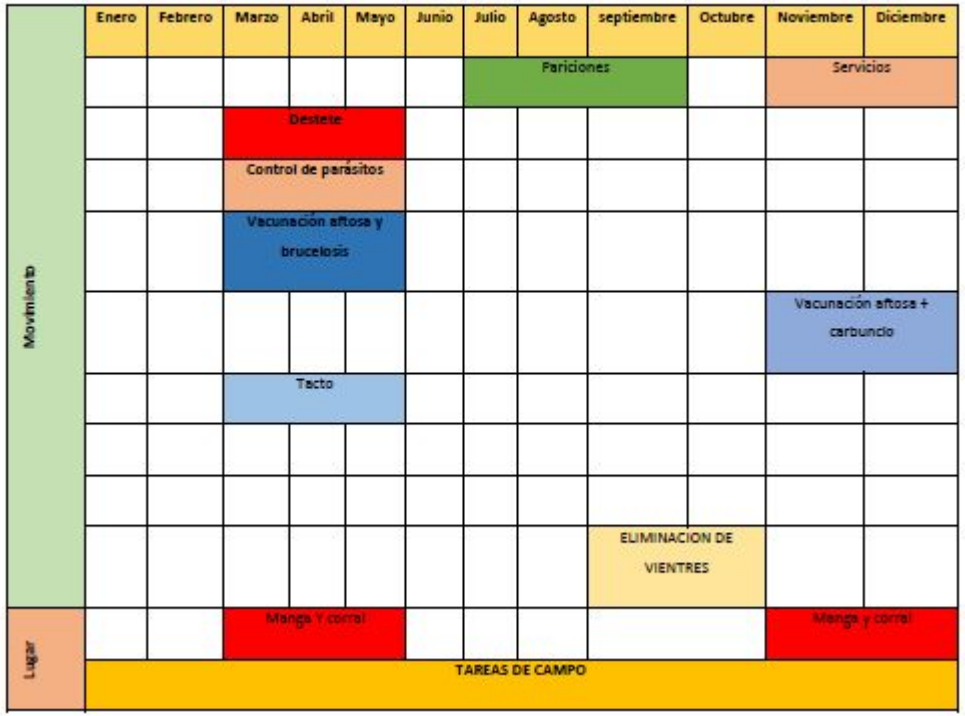

Fuente: (Cavagnaro, C., 2022)

I. Flujograma de trabajo

Se presenta un **calendario de ciclo de cría** para ejemplificar determinadas tareas según año calendario y en relación a un servicio estacionado de monta.

A continuación, se listan los **bloques de trabajo** que se detallarán en este MBP.

1. TAREAS RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS

1.1. Trabajo a caballo
1.2. Control y mantenimiento de las instalaciones
1.3. Preparado de reservas forrajeras
1.4. Desmalezado y fitosanitarios
1.5. Castración, señalada, marcado y descorne
1.6. Vacunación
1.7. Aplicación preventiva de antiparasitarios externos

2. RODEO DE VIENTRES (VACAS Y VAQUILLAS DE REPOSICIÓN) Y RODEO DE TOROS

2.1. Control visual del estado de salud
2.2. Manejo de animales
2.3. Alimentación de animales y traslado a potreros
2.4. Servicio natural
2.5. Servicio por inseminación artificial

3. GESTACIÓN Y PARTO

3.1. Gestación
3.2. Parto

4. DESTETE

5. INVERNADA (ENGORDE)

5.1. Invernada pastoril
5.2. Invernada a corral

Fuente: (Manual de Buenas Prácticas de Cría y Recría de Ganado Bovino Comisión Cuatripartita de la Actividad de Invernada y Cría Bovina)

II. Valoración de Riesgos y Mapa de Riesgos.

- Clasificar actividades laborales
- Identificar peligros
- Determinar el riesgo
- Decidir si el riesgo es tolerable
- Elaborar el plan de acción de control de riesgo (de ser necesario)
- Revisar si el plan de acción es adecuado

MÉTODO Y CRITERIOS PARA REALIZAR LA VALORACIÓN DEL RIESGO

VALORACIÓN. Para la valoración de los riesgos se utilizarán dos variables como son la **Probabilidad y las Consecuencias.**

Para la apreciación de **la Probabilidad** se utilizarán cuatro niveles:

PROBABILIDAD			
BAJA Puntuación: 1	MEDIA Puntuación: 2	ALTA Puntuación: 3	MUY ALTA Puntuación: 4
Situación mejorable con exposición esporádica. No es esperable el accidente, aunque puede ser concebible.	Situación mejorable con exposición frecuente. Es posible el accidente en algún momento.	Situación deficiente con exposición frecuente. Es previsible el accidente.	Situación muy deficiente con exposición frecuente. Es esperable el accidente.

Para la apreciación de **las Consecuencias** se usarán tres niveles:

CONSECUENCIAS		
LEVES O CON LIGERO DAÑO Puntuación: 1	GRAVES O MENOS GRAVES Puntuación: 3	MUY GRAVES O MORTALES Puntuación: 6
Pequeñas heridas y lesiones, que aunque no requieran hospitalización pueden causar bajas laborales de menos de un mes.	Lesiones con incapacidad laboral transitoria de duración superior a un mes.	Lesiones graves, lesiones múltiples que produzcan incapacidades permanentes, lesiones mortales.
Ej. Daños superficiales, cortes y magulladuras pequeñas, irritación de ojos, dolor de cabeza, etc.	Ej. Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, dermatitis, lumbalgias, etc.	Ej. Amputaciones, fracturas mayores y/o múltiples intoxicaciones graves, enfermedades crónicas.

VALORACIÓN: RIESGO ESTIMADO = PROBABILIDAD X CONSECUENCIA.

CONSECUENCIA \ PROBABILIDAD	BAJA 1	MEDIA 2	ALTA 3	MUY ALTA 4
LEVE 1	1	2	3	4
GRAVE 3	3	6	9	12
MUY GRAVE O MORTAL 6	6	12	18	24

NIVEL DE INTERVENCIÓN

- 1, 2.- ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS CORREGIR, a largo plazo.
- 3, 4.- ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS CORREGIR, a medio plazo
- 6.- ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS CORREGIR, a corto plazo
- 9, 12, 18, 24.- CORRECCIÓN URGENTE O INMEDIATA

Fuente: BS 8800:1996 Guide to occupational health and safety management system y Guía para la adecuación y evaluación de riesgos en las explotaciones gropecuarias, Navarra 2000).

II. Valoración de Riesgos y Mapa de Riesgos.

D.2.2 Identificación de factores de riesgo por actividad

Trabajos en el Manejo animal	Riesgos
1) Arreo y aparte del ganado (campo y corral)	
2) Manejo de animales a campo	
3) Manejo de animales en manga	
4) Manipulación de tranqueras en corral	
5) Manipulación del brete o cepo	

Ejemplo de otro caso.

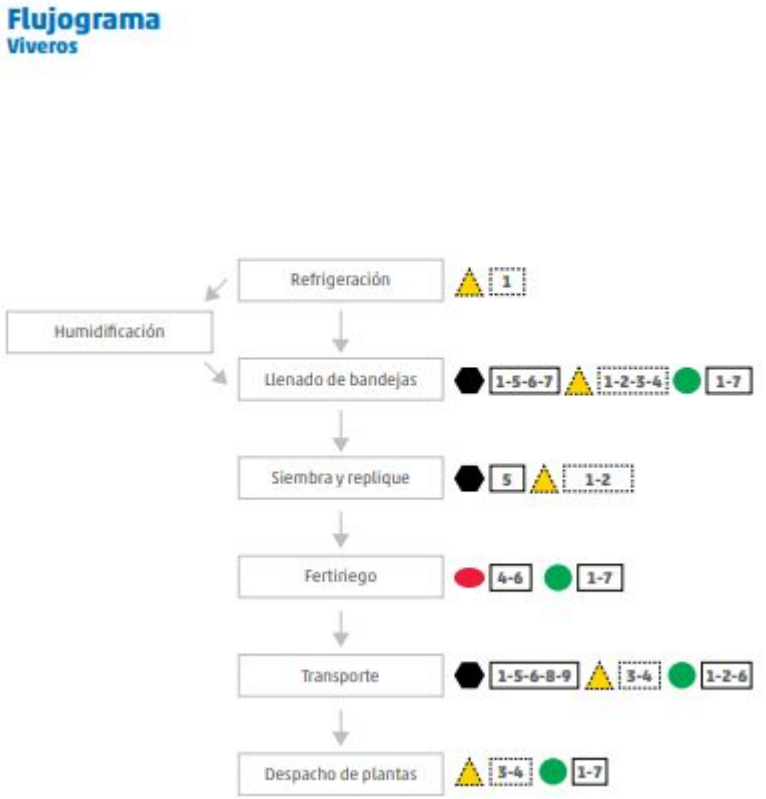

Fuente: BS 8800:1996 Guide to occupational health and safety management system y Guía para la adecuación y evaluación de riesgos en las explotaciones gropecuarias, Navarra 2000) Manual de BP Forestal SRT.

III. Análisis de Tarea Segura, Procedimientos y Capacitación.

Ejemplo: Vacunación

RIESGOS

Riesgos Físicos
1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.

Riesgos Químicos
5. Polvo, 6. Líquidos.

Riesgos Biológicos
1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.

Riesgos de Exigencia Biomecánica
2. Posturas forzadas, 3. Esfuerzo o fuerza física.

Riesgos de Accidentes
1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida de animales).

BUENAS PRÁCTICAS PARA LA TAREA

- La vacunación no debe realizarse sin capacitación o con materiales no específicos. Las y los profesionales veterinarios/as están capacitados/as para realizarla.
- El personal involucrado en la tarea controlará la limpieza y el estado de la manga, guiará a los animales en la manga, ajustará el cepo y acompañará al veterinario en aquello que necesite.
- Los veterinarios trabajarán sobre plataformas laterales, realizando la aplicación desde arriba sobre la parte dorsal del animal. Asimismo, son los encargados de realizar el proceso de descarte de los residuos patológicos, respetando los protocolos para eliminarlos según lo establecido por la autoridad competente. Los residuos de las vacunas que pueden quedar en el envase no descartado, pueden transmitir/contagiar enfermedades hasta 6 meses después de su apertura.
- Antes de comenzar con sus tareas, es una buena práctica que el profesional en veterinaria realice movimientos de entrada en calor en las extremidades superiores, ya que favorece la movilidad de las manos.
- Controlar el buen funcionamiento de la jeringa, verificando que esté bien lubricada y no tenga pérdidas.

Fuente: (Manual de Buenas Prácticas de Cría y Recría de Ganado Bovino Comisión Cuatripartita de la Actividad de Invernada y Cría Bovina

III. Análisis de Tarea Segura, Procedimientos y Capacitación.

Ejemplo: Vacunación

RIESGOS

Riesgos Físicos
1. Temperatura, 7. Radiación UV, 9. Factores climáticos.

Riesgos Químicos
5. Polvo, 6. Líquidos.

Riesgos Biológicos
1. Hongos, 2. Virus, 3. Bacterias, 4. Parásitos.

Riesgos de Exigencia Biomecánica
2. Posturas forzadas, 3. Esfuerzo o fuerza física.

Riesgos de Accidentes
1. Caídas, 2. Torceduras, 4. Picaduras y mordeduras, 5. Cortes, 6. Golpes, 7. Atrapamientos, 8. Atropellamientos (Embestida de animales).

- Realizar pausas activas y considerar la temperatura ambiente. Cuando se trabaja con temperaturas bajas, se entumecen las manos, lo cual dificulta el correcto manejo de agujas y de material médico.
- En caso de necesitar trabajar con reflectores, utilizar prolongadores certificados y para uso en exterior. El establecimiento deberá llevar el control y el mantenimiento de las instalaciones aéreas.
- Cuando se trabaja con las diversas especies y se realizan vacunaciones, extracciones de sangre, revisaciones de genitales, tacto, cirugía o necropsias, deben utilizarse los Elementos de Protección Personal (EPP) para disminuir el contacto con la materia fecal, sangre o secreciones de los animales y disminuir la exposición a una zoonosis, problemas alérgicos y dermatitis, entre otras patologías. Se recomienda utilizar:
    - Protección ocular.
    - Guantes de nitrilo.
    - Protector respiratorio con filtro adecuado para evitar el ingreso de aerosoles de las vacunas y/o partículas según corresponda.
    - Ropa de trabajo, delantal impermeable.
    - Calzado de seguridad.

Fuente: (Manual de Buenas Prácticas de Cría y Recría de Ganado Bovino Comisión Cuatripartita de la Actividad de Invernada y Cría Bovina

III. Directrices de Buenas Prácticas y Bienestar Animal.

"es un enfoque para optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas mediante la integración de estos campos, en lugar de tratarlos por separado.

- Alrededor del 60% de las enfermedades infecciosas emergentes que se registran en el mundo proceden de los animales, tanto salvajes como domésticos.
- En las últimas tres décadas se han detectado más de 30 nuevos agentes patógenos humanos, el 75% de los cuales tiene su origen en animales.

Fuente: Organización Mundial de la Salud.

III. Directrices de Buenas Prácticas y Bienestar Animal.

BPA

BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

Guía para la implementación en la producción de ganado de carne: "Feedlot".

Nota: La presente guía incluye los conceptos generales de "Buenas Prácticas Ganaderas - Guía para su implementación en la producción de ganado vacuno de carne (BPG-VC)"y desarrolla los específicos para este tipo de producción.

Contenido

¿Qué son las Buenas Prácticas Ganaderas de Vacunos de Carne? 2
¿Qué busca la Guía BPG-VC: feedlot? 2
¿A quién está dirigida esta guía? 3
¿Cómo está organizada esta guía? 3
¿Cómo implementar BPG-VC: Feedlot? 4
LAS PERSONAS Y LA EMPRESA 7
1. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA 7
2. PERSONAL 10
LA INFRAESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN 13
3. ESTABLECIMIENTO GANADERO 13
4. INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 14
EL AMBIENTE Y LA PRODUCCIÓN 22
5. SUELO 22
6. AGUA 23
7. GESTIÓN DE ESTIÉRCOL, EFLUENTES Y RESIDUOS 25
8. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 26
EL ANIMAL Y SU MANEJO 28
9. MANEJO DE LOS ANIMALES 28
10. ALIMENTACIÓN 32
11. SALUD ANIMAL 33
12. BIENESTAR ANIMAL 36
GLOSARIO 43

Fuente: Red BPA

III. Directrices de Buenas Prácticas y Bienestar Animal.

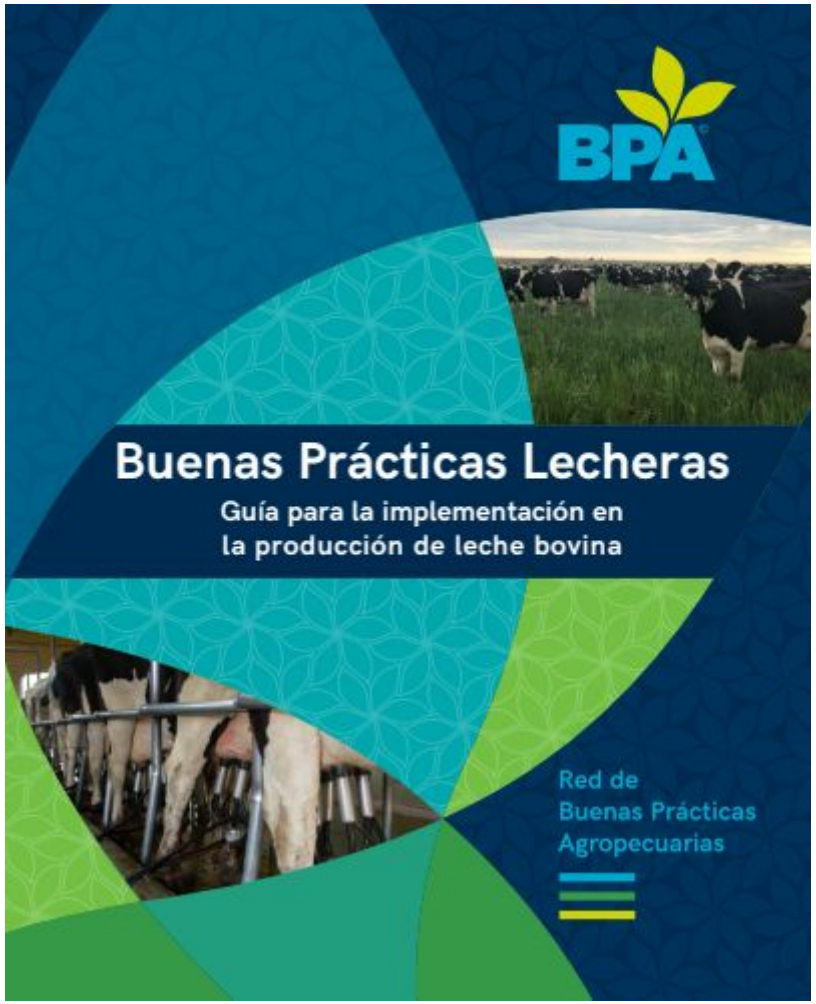

ÍNDICE

Prólogo	7
Capítulo 1: Las personas en los tambos, condiciones y ambiente de trabajo	8
Capítulo 2: Bienestar animal	14
Capítulo 3: Sanidad del rodeo lechero	22
Capítulo 4: Manejo de la alimentación	27
Capítulo 5: Instalaciones	34
Capítulo 6: Crianza	41
Capítulo 7: Recría	48
Capítulo 8: Vaca en lactancia	51
Capítulo 9: Vaca seca	58
Capítulo 10: Calidad de Leche	60
Capítulo 11: Gestión ambiental	63
Capítulo 12: Manejo de Residuos	70
Capítulo 13: Disposición final de cadáveres	72
ANEXOS	
I Recurso agua	75
II Indicadores de bienestar animal	79
III Manejo de fármacos, biológicos y material quirúrgico	87
IV Zoonosis	89
V Recomendaciones sobre calostro y calostrado	91
VI Evaluación del proceso de recría, indicadores de crecimiento	95

Fuente: Red BPA

III. Directrices de Buenas Prácticas y Bienestar Animal.

ÍNDICE

¿Qué son las Buenas Prácticas Ganaderas de Vacunos de Carne? 8
¿Qué se busca con esta guía? 8
¿A quién está dirigida esta guía? 9
¿Cómo está organizada esta guía? 10
¿Cómo implementar BPG-VC? 11
LAS PERSONAS Y LA EMPRESA 13
1. ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA 13
2. PERSONAL 15
LA INFRAESTRUCTURA DE PRODUCCIÓN 19
3. ESTABLECIMIENTO GANADERO 19
4. INSTALACIONES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 19
EL AMBIENTE Y LA PRODUCCIÓN 25
5. SUELO 25
6. AGUA 26
7. FORRAJES 28
8. GESTIÓN DE ESTIÉRCOL Y EFLUENTES 29
9. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS 30
10. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 30
EL ANIMAL Y SU MANEJO 33
11. MANEJO DE RODEO 33
12. ALIMENTACIÓN 35
13. SALUD ANIMAL 38
14. BIENESTAR ANIMAL 42
GLOSARIO 47

Fuente: Red BPA

Finalmente…

¿Cómo mejorar la seguridad y salud en el trabajo agrario ganadero?

- ✔ Conociendo y cumpliendo la normativa.
- ✔ Conociendo y cumpliendo los parámetros y medidas técnicas.
- ✔ Formando y poniendo a las personas como centro de nuestra actividad.
- ✔ Identificando y consolidando los flujogramas sobre los procesos productivos.
- ✔ Identificando y consolidando procedimientos para esos procesos.
- ✔ Identificando, valorando y reduciendo sus riesgos.
- ✔ Elaborando análisis de tarea segura y teniendo claridad del mapa de riesgos del establecimiento.
- ✔ Innovando e incorporando nuevas directrices y buenas prácticas.

¡Muchas gracias!